

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
Bomberos							
DESCRIPCIÓN:							
La ciudadanía marca para reportar su emergencia al 911 y 712 123 17 49 en caso de incendios, se brinda la atención inmediata (pastizales, forestales, químicos, automotores, casa habitación); así mismo se brinda la atención de rescate a personas prensadas, etc.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Cap. I. Art. 2 Fracc. X de la Ley General de Protección Civil. Artículo 29, Fracción XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al presentarse una emergencia por fuego.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Realizar una llamada telefónica				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 29, Fracción XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Realizar una llamada telefónica				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 29, Fracción XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Realizar una llamada telefónica				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 29, Fracción XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		No aplica			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata.	
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico	No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Brindar la atención inmediata ante la emergencia reportada por un ciudadano.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaria Municipal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos				Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Margarito Mateos Jerónimo					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Barrio La Tenería			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas los 365 días del año.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 17 49		N/A	N/A	p.c_jocotitlan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué equipo se tiene para sofocar incendios?						
RESPUESTA:	Se cuenta con una pipa y una minibomba para atención a incendios.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de presentarse un fuego extenso o de impacto les apoya alguna dependencia?						
RESPUESTA:	PROBOSQUE, SEDENA O CONAFOR; así como la brigada Municipal, se trabaja en coordinación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo ciudadano de Jocotitlán puedo acudir para ayudar a incendios forestales?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando no interfiera en los trabajos de sofocación.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:  MARÍA TRINIDAD GONZÁLEZ SANDOVAL	 VISTO BUENO:  MARGARITO MATEOS JERÓNIMO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / ENERO / 2020
--	--	--